

At'n:
Director General
Gerente General
Gerente de Seminuevos
Gerente de Ventas
Gerente Conauto

SUBASTA VIRTUAL

Circular: 054/2025

Fecha: 18-08-2025

Estimados Distribuidores:

Les hacemos la invitación a la "Subasta virtual" que se llevará a cabo el próximo **21 de Agosto de 2025**, iniciando a las **11:00 hrs.** (hora CDMX GTM-6), "el ganador será aquel que realice la mejor oferta".

Para solicitar usuario por primera vez debes enviar correo electrónico a: adm@conauto.mx tel. 55 5228 7000 EXT. 7038

Da click en el siguiente link:

• **Inventario de unidades:** <http://52.42.8.189/subastas>

Ingresar a la subasta: <https://us04web.zoom.us/j/75194867271?pwd=9cqkTa7Wte4g0FQ3NLFvCindWubnIL.1>

Políticas aplicables:

- Las unidades se venden en las condiciones físicas y documentales en las que se encuentran, por lo que no tienen garantía, no se realiza refacturación del bien, ni se aceptan devoluciones, ni cancelaciones.
- Solamente aplica la cancelación de la compra al momento de su verificación con el SAT y este aparezca con estatus de PFAE (cambio de rol), o en su defecto si esta cuenta con reporte de robo posterior a la compra de la unidad.
- Las órdenes de compra serán compartidas en el lapso de 2 días después de la subasta para su firma.
- El comprador debe enviar la orden de compra una vez firmada, en un lapso no mayor a 2 días posterior a su recepción, en caso de exceder el plazo estipulado la unidad será liberada para su comercialización.
- Grupo Conauto se reserva el derecho de bloquear la participación en subastas o bien restringir el retiro de vehículos por el tiempo que considere conveniente a los distribuidores que incumplan con las políticas de comercialización.

Importante:

- El costo del traslado de la unidad corre por cuenta del adquirente.
- El pago de las unidades adquiridas tiene que ser realizado por los compradores en un lapso de 20 días a partir del día de subastas. Si el pago se realiza posterior a la fecha límite se aplicará interés moratorio equivalente a TIIE por 2 mas IVA.
- El comprador debe retirar la unidad en un plazo máximo de 8 días hábiles posteriores al pago de las unidades, en caso de que la unidad no se encuentre pagada, esta no será liberada del patio de resguardo para su recolección y se integrará en la siguiente subasta para venta.
- Si presentas atrasos en los pagos de unidades de subastas anteriores "más de 20 días no podrás participar en la subasta".
- Al comprador se le entregará la factura de origen en 5 días hábiles posteriores a la recepción y validación del pago.

Grandes beneficios para los distribuidores que tienen operación activa en venta de contratos Conauto correspondiente al mes anterior al que se celebra la subasta como son:

- ✓ 5% de descuento sobre el precio final de venta indicado en la Orden de Compra, siempre y cuando aplique por lo menos 1 venta de contrato al mes anterior aplicando con la integración física.
- ✓ Plan piso a tasa 0% por 20 días.

Atentamente

Victor H. Padilla Cuevas
Gerente de Operaciones

Para cualquier duda o aclaración llama al teléfono o bien mandar un correo electrónico